

## ANEXO

## Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS MORFOLÓGICAS»

Plaza número 481/87

Comisión titular:

Presidente: Don Fermín Navarrina Gámez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Jorge Barreiro, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Ignacio Pérez de Vargas Ferroni, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga; don José Arcadio Roda Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; don René Serrat Torreguitart, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Jiménez Collado, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Amat Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio Pellín Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; don José Luis García Miranda, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna; don Santiago Rodríguez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

**9889** RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias.

A tenor de lo dispuesto por el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente de esta Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación.

Málaga, 25 de marzo de 1988.—El Rector, José María Martín Delgado.

## ANEXO

## Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Clase de convocatoria: Concurso. Número de la plaza: 8C/1987

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Pérez Cruz Blanco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Miguel Sánchez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Abad Millán Garrido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; don José Francisco Brugada Serrano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Manuel López Almansa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Aníbal Sánchez Andrés, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Fernando Valenzuela Garach, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Jesús María Lobato de Blas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria; don Francisco Javier Arana Gondra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Jordi Albiol Paps, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

9890

RESOLUCION de 7 de abril de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de los primeros ejercicios de los concursos-oposición a las plazas de Analista y Programador, convocadas por Resoluciones de 29 de enero y 2 de febrero de 1988, respectivamente («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

De conformidad con lo establecido en las bases de las referidas convocatorias,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2, e) de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, resuelve:

Primero.—Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que figuran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de la Universidad de Granada, en el Hospital Real, calle Cuesta del Hospicio, sin número, Granada.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición de Analistas para la celebración del primer ejercicio, el día 19 de mayo de 1988, a las nueve horas, en el Centro de Informática, edificio «Mecenas», Campus Universitario de Fuentenueva (Granada).

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición de Programadores para la celebración del primer ejercicio, el día 23 de mayo de 1988, a las nueve horas, en el Centro de Informática, edificio «Mecenas», Campus Universitario de Fuentenueva (Granada).

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos de material de escritura. Asimismo deberán presentar el documento nacional de identidad.

Granada, 7 de abril de 1988.—El Rector, P. D., el Vicerrector, Lorenzo Morillas Cueva.

COMUNIDAD AUTONOMA  
DE CANARIAS

9891

ORDEN de 30 de marzo de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de 350 plazas del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Convocadas, con carácter general, pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, por Orden de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y de conformidad con sus bases generales, procede proveer las vacantes previsibles en dicho Cuerpo durante el curso 1988/1989, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En su virtud, esta Consejería ha dispuesto:

## I. PLAZAS

1. Se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a fin de proveer 350 plazas, todas ellas en expectativas de ingreso, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias.

2. En razón a lo que las necesidades de la enseñanza demandan, en cada área o especialidad, el número de plazas anunciadas en el presente concurso-oposición, queda distribuido de la forma siguiente:

Filología-francés, 8 plazas; Filología-inglés, 79 plazas; Ciencias Sociales, 52 plazas; Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza, 53 plazas; Educación Preescolar, 70 plazas, y Educación Especial, 88 plazas.

3. Este concurso-oposición tendrá lugar en las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma, y en razón al número de